



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 06 de julio de 2015; siendo las 12:00 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en el sexto piso marcado con el número 11, en la calle Motolinía Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc los miembros del Comité de Información de la Procuraduría Agraria:

Lic. Jacobo Torres Pérez

Director General de Conciliación,
Arbitraje y Servicios Periciales y
Suplente del Presidente del Comité de
Información

Mtro. Raúl Armas Katz

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Irma Jasso Malagón

Titular de la Unidad de Enlace

Reunidos con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Información, misma que se desarrolla conforme al siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de Comité de Información y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Revisión, discusión y análisis de la respuesta otorgada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Yucatán a la solicitud con número de folio 1510500007515.
- 3.- Informar al Comité de Información de la Resolución emitida por el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos con número de expediente RDA 2253/15, derivado del folio 1510500005615.
- 4.- Asuntos Generales

Preside la presente Sesión el **Lic. Jacobo Torres Pérez**, en su carácter de Director General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales y **Suplente del Presidente del Comité de Información**, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.



Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Al pasar al punto número dos del orden del día el Lic. Jacobo Torres Pérez, en su carácter de Director General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales y Suplente del Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la Lic. Irma Jasso Malagón, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información, respecto a la solicitud de información con número de folio 1510500007515, y en su caso, la aprobación de la respuesta emitida por la unidad administrativa, cuya fecha de vencimiento oscila del 06 al 10 julio del presente año acordando lo siguiente:

Número de folio	Determinación del Comité de Información
1510500007515	Por unanimidad se confirmó la clasificación de información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el estado de Yucatán, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracción II, en relación con el 18, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

3.- Pasando al desahogo del punto tres del orden del día, se dio lectura a la resolución emitida por el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del recurso de revisión con número de expediente RDA 2253/15, derivado del folio 1510500005615. Al respecto, en atención a dicha resolución y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en las unidades administrativas que se instruyó, se confirma la inexistencia manifestada por la Subprocuraduría General; la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria; la Dirección General de Quejas y Denuncias; la Dirección General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales; la Dirección General de Organización Agraria, y las 32 Delegaciones con las que se cuenta sobre la información solicitada en el folio en comento. Lo anterior de conformidad con el artículo 46 de la LFTAIPG.





4.- Finalmente, no habiendo asuntos generales, los integrantes del Comité de Información considera dar por terminada la sesión a las trece horas del lunes seis de julio de dos mil quince.

Lic. Jacobo Torres Pérez

Director General de Conciliación,
Arbitraje y Servicios Periciales y
Suplente del Presidente del Comité de Información



Mtro. Raúl Armas Katz

Titular del Órgano Interno
de Control en la Procuraduría Agraria

Lic. Irma Jasso Malagón
Titular de la Unidad de Enlace